

COMUNICACION DE ACUERDO

SESION EXTRAORDINARIA

A.J.D.I./71-2011

FECHA

02 de diciembre de 2011

IMPRESIÓN: 05-12-2011

TEL: 2661-3268

TELEFAX: 2661-2855

Responsables de Ejecución: Dirección General Administrativa – Sección de Servicios Generales

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Que manifiestan los Sres. Directores su preocupación porque las condiciones en las cuales se resguardan las embarcaciones destinadas a la realización de labores de inspección, no son las más adecuadas, por cuanto las mismas se mantienen a la intemperie, existiendo en el parqueo ubicado al costado norte del edificio donde sesiona la Junta Directiva, el espacio suficiente y necesario para la ubicación de las embarcaciones cuando no se encuentran en el mar.
- 2- Que habiendo comparecido el Ing. Miguel Alán Gamboa, Jefe de la Sección de Servicios Generales, y habiéndosele planteado esta inquietud; los Sres. Directores, por tanto;

Acuerdan

- 1- Destinar los espacios ubicados en el parqueo al costado norte del edificio donde sesiona la Junta Directiva, para el resguardo de las embarcaciones, cuando éstas no sean utilizadas en labores de inspección.
- 2- Asimismo instruir a la Sección de Servicios Generales, a efecto que los días en los cuales haya sesión de Junta Directiva, se reserven al menos cuatro espacios para aparcar los autos de los Sres. Directores.

Acuerdo Firme.

Junta Directiva

AJDIP/426-2011



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens

Jefe

Secretaría Junta Directiva



cc./ Presidencia Ejecutiva, Auditoría Interna, Asesoría Legal, Archivo

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Telefax: 2248-1196 * 2248-2387 * 2248-1130, San José, Costa Rica
Tel. 2661-0846 * 2661-3020 * Fax. 2661-1760 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica

